



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

11955 *Determinación de los puestos de trabajo destinados a personal eventual del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu*

Por la presente se anuncia, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 bis. 5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, que por el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2015, en el punto del Orden del Día "Determinación de los puestos de trabajo destinados a personal eventual", han sido aprobados los siguientes:

1 Jefe de Gabinete de Alcaldía- Dedicación exclusiva	42.000€
1. Coordinador de Servicios- Dedicación exclusiva	36.500€
1 Responsable de Comunicación-Dedicación exclusiva	32.000€
1. Responsable Web y redes sociales- Dedicación exclusiva	32.000€
1 Secretaría Alcaldía - Dedicación exclusiva	22.500€
1 Auxiliar de Servicios - Dedicación exclusiva	22.500€
1 Consejero Alcaldía- Dedicación parcial	6.000€

En Santa Eulària des Riu, a 02 de julio de 2015

El Alcalde
Vicente Marí Torres

